



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de junio y julio de 2017

El empleo formal en la Industria de la Construcción creció un 11,6% interanual en junio de 2017

En los últimos doce meses se crearon 42.533 nuevos puestos de trabajo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2017 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de junio y julio de 2017.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El empleo formal en la Industria de la Construcción continuó expandiéndose en junio de 2017, registrando un alza del 1,4% mensual y alcanzando un total de 408.503 puestos de trabajo.
- Respecto a junio de 2016 el empleo sectorial creció un 11,6%, producto de la creación de 42.533 nuevos puestos de trabajo registrados en los últimos doce meses. De esta manera, la tasa de crecimiento interanual se aceleró nuevamente y es una de las más elevadas de la serie histórica, superada únicamente por la de julio de 2011 (12,1%).
- El segundo trimestre de 2017 culminó así con un promedio de ocupación sectorial un 4,8% superior al de los primeros tres meses del año, marcando un crecimiento del 9,5% respecto a igual período de 2016. En el semestre acumula un alza del 6,6% interanual.
- La mejora de este mes estuvo liderada principalmente por la expansión de los planteles laborales en las empresas constructoras medianas. El indicador de empleo promedio alcanzó los 14 puestos de trabajo por empresa, exhibiendo un incremento del 1,2% mensual y del 10,6% interanual.
- Durante el segundo trimestre del año la cantidad de puestos en firmas constructoras de 500 o más trabajadores creció un 22,3% interanual, aumentando la participación de este segmento en la estructura del empleo sectorial hasta alcanzar en el período un 10% del total, la mayor proporción desde el cuarto trimestre de 2015.



- El crecimiento mensual en el empleo sectorial durante junio se correspondió con una mejora generalizada en casi todo el territorio nacional. Afectadas por factores estacionales, la excepción fueron las provincias que componen la Región Patagónica.
- El distrito que más contribuyó al incremento del empleo formal en la Industria de la Construcción fue el interior de la Provincia de Buenos Aires, aportando algo más de 1 de cada 5 nuevos puestos de trabajo creados durante junio en todo el país. El Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma le siguieron en importancia, explicando un 11,6% y un 9%, respectivamente. De esta forma, la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires dieron cuenta, en conjunto, de un 42% del incremento total de puestos registrados.
- El segundo trimestre de 2017 culmina con un escenario de crecimiento generalizado del empleo a nivel nacional, sostenido fundamentalmente a partir de las Grandes Jurisdicciones. Se puede destacar además que para el promedio del primer semestre del año, la participación del conjunto de jurisdicciones del Resto del país se encuentra en su mínimo nivel, quedando por debajo del registro correspondiente a igual período del 2008.
- Impulsado por el pago correspondiente al Medio Aguinaldo, el salario promedio percibido en el mes de junio por los trabajadores registrados en la Industria de la Construcción fue de \$22.185, exhibiendo así un crecimiento interanual del 31,8%.
- La cantidad de puestos de trabajo registrados con una remuneración promedio igual o superior a los \$16.000 durante el primer semestre del año, más que duplica a la del mismo período de 2016, siendo que además, en los primeros 6 meses de 2017, más de la mitad de los trabajadores del sector (51,3%) percibieron en promedio un salario igual o superior a los \$12.000.
- En el primer semestre del año fueron 13 las jurisdicciones donde el incremento salarial superó al de la media nacional. En 7 de ellas, la variación fue mayor al 40% (Catamarca, Córdoba, Corrientes, La Pampa, San Juan, Santa Cruz y Tucumán).



- El número de empleadores que realizan su actividad en la Industria de la Construcción evidencia moderados signos de crecimiento. En el mes de julio la cantidad ascendió a 20.657, un 0,3% más que en igual período del año pasado.
- Sin embargo, la evolución territorial ha sido heterogénea. En 9 jurisdicciones del país el número de empleadores actual es menor que el de julio del año 2016. Entre las caídas más pronunciadas sobresalen nuevamente las provincias patagónicas de Santa Cruz y Tierra del Fuego. En sentido contrario, Catamarca lidera el conjunto de jurisdicciones en terreno positivo, con un alza interanual del 40%.

El Informe completo puede ser consultado en: www.ieric.org.ar/coyuntura.asp

El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.